AVISO DE LIMITACION A MIPYMES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-MC-005-2026

DE: **DONNOVAN SAMITH VELASQUEZ CÁRDENAS -** Secretario de Asistencia Rural y Medio Ambiente del Municipio de Sonsón – Antioquia.

ASUNTO: Aviso de limitación a Mipymes del proceso **No. SA-MC-005-2026**, cuyo objeto es: ***"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE ASISTENCIA RURAL Y MEDIO AMBIENTE – SARYMA - DEL MUNICIPIO DE SONSÓN ANTIOQUIA"***.

Revisada la Plataforma de SECOP II, se advierte que el termino para solicitar la limitación a **Mipymes fue hasta el *15/05/2026 11:59:00 PM***, dentro de dicho término **SE RECIBIERON CUATRO (04) SOLICITUDES,** así:

MULTISOLUCIONES ORIENTE 13/05/2026 11:30:53 AM - CO1.MSG.9428335	CUMPLE Limitación a Mipyme del municipio de Sonsón - Antioquia
JOHN FREDY GARCIA ARCILA 13/05/2026 12:26:24 PM - 13/05/2026 3:18:26 PM CO1.MSG.9428855 - CO1.MSG.9430225	CUMPLE Limitación a Mipyme del municipio de Sonsón - Antioquia
D.V. CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS 14/05/2026 6:10:27 PM - 14/05/2026 6:19:10 PM CO1.MSG.9440402 - CO1.MSG.9440478	CUMPLE Limitación a Mipyme Departamental de Antioquia.
PROYECTAR GROUP S.A.S. 14/05/2026 6:24:30 PM - CO1.MSG.9440527	CUMPLE Limitación a Mipyme Departamental de Antioquia.

Visto lo anterior, es claro que se recibieron cuatro (04) solicitudes de limitación a Mipymes que cumplen con lo requerido para limitación territorial y que dos (02) de ellas son municipales y las otras dos (02) son departamentales. Al respecto, en el estudio del sector se indicó que la modalidad del presente proceso de selección es la ruta jurídica correcta, dado que: "(…). *Facilita que empresas de mobiliario urbano o uniones temporales presenten una oferta integral que combine la madera inmunizada con la tecnología de madera plástica (WPC)"*, En este sentido, la Entidad conforme a la facultad que tiene para realizar la limitación territorial opta por limitar a Mipymes departamentales de Antioquia con el fin de generar prácticas que promuevan la competencia.

En consecuencia, se dará apertura el proceso de selección **CON LIMITACIÓN A MIPYMES DEPARTAMENTALES DE ANTIOQUIA.**

Cordialmente;

DONNOVAN SAMITH VELASQUEZ CÁRDENAS
Secretario de Asistencia Rural y Medio Ambiente
Ordenador del Gasto

Aprobó	DONNOVAN SAMITH VELASQUEZ CÁRDENAS - Ordenador del Gasto		16/05/2026
Proyectó	Edgar Alberto Giraldo Sierra – Asesor Jurídico Contratista		16/05/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma			